

se haviendo el año passado en su libro de  
Cuentas en este termino, y los demás en la Comarca,  
goso el Comun cada una libra de lacho, ó Carrizo,  
vein media adosada quarto, y otros vein atreves, y  
unos otros menos acostumbrados de Cabra, y obre  
ja ocho quartos, y los restantes anueves, y por  
razon de Alcaravanes, y clerigos, y personas impul-  
tos sobre esa venta, los pobres, y ledes, se pago la  
Cantidad de cuatro mil y quinientos 2.<sup>o</sup>, En redi-  
endore en esta parte con perjuicio al Comun segun  
el actual Abasto en mil y quinientos, y quando o a  
quel por lo abundante el Pastor devia estar apre-  
cio mas moderado, como loca en los Pueblos, la  
Comarca, y elata en adelante por las muchas du-  
bias con que los tiempos estan sacudidos, especial-  
mente la Carne de Cabra, y Oveja sigue en el ma-  
ior consumo en los vecinos que en ella se abastecen;  
notenviendo por razones de oficio disimular tan  
conocido perjuicio, especialmente en los Pobres Carga-  
dos sobre otros tiempos, y precio de la Carne de Cabra,  
y Oveja, lo harian prevenir a esta villa, para que  
con reflexion aello, y en ello laacion que leani-  
za el Santo Oficio, y otros Señorables Abastos, se ad-  
ministren para cuenta de los fondos el Caudal  
seguipio, y otros en que tiene interes el Comun, con  
calidad seu reintegro, y que el aumento que pade-  
jose deducido gasto que de todo daño y perjuicio al Ca-  
veron, y que segun las Compras que que tambien  
el Comun en el de Cabra, eligiendo persona, o ex-  
terior haviles en materia de Ganados, para la de  
compras, quienes llevaren libro journal vello Es-  
cripto segun las Indias, y lo demas en el asunto  
tenga la villa abien secretas, pues los Exponen.